

Título de pertenencia de este Consejo, pide el dho Sr. Marcos
se custodie todo ello con encargo a Persona de quien de-
penda el cuidado de su limpieza, aseo, y responsabilidad
de las cosas muebles; y en esta virtud, y para este efecto
se nombra en calidad de Comisario a Sr. Joaquín María
García Niño Reg. ^{no} pp. y por manipulante en Ca-
lidad de Depositario custodador y responsable a
de esta dha Villa a quien se le notifi-
que lo acepte y Jure, y estando presente dho Sr. Joa-
quín acepto dha Comisaria

En la Villa de Leheñ a Diez y dos de Agosto de mil se-
tecientos ochenta y dos los Sres del Consejo Judicial y Re-
gim^{to} que aqui firmaron juntos en forma de Cabildo
hicieron la Carrasón. de once del Corriente dirigida por